



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.1.- Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

6.2.- Estrategias Metodológicas

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

8.3- Medidas de Recuperación

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Título Profesional Básico en ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
Módulo Profesional:	Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales
Grupo:	2º FPB - UFPRL
Horas del Módulo:	N.º horas: 26 Anuales (1 hora semanal; 26 semanas)
Ud. Competencia asociadas	<p>Completas:</p> <p>a) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:</p> <p><i>UC0816_1:</i> Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.</p> <p><i>UC0817_1:</i> Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones</p> <p>b) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:</p> <p><i>UC1559_1:</i> Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.</p> <p><i>UC1560_1:</i> Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.</p> <p><i>UC1561_1:</i> Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.</p> <p>Incompletas:</p> <p>Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:</p> <p><i>UC1207_1:</i> Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.</p>
Normativa que regula el título	<p>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica de Andalucía.</p> <p>Orden de 8 de noviembre de 2016 (BOJA 19 de diciembre de 2016) por la que se regulan las enseñanzas, de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.</p>
Profesor	<p>Especialidad: Instalaciones Electrotécnicas (206)</p> <p>Nombre: Rafael Saucés Arroyo</p>



2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

1. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
2. Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
3. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.
5. Clasificar y destruir los tipos de daños profesionales con especial atención a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
6. Apreciar la importancia de la información y formación como medio para la eliminación o la reducción de los riesgos laborales.
7. Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
8. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en tu entorno de trabajo, relacionadas con las condiciones de seguridad, ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
9. Analizar el protocolo de actuación en caso de emergencia.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo asociados al módulo son las siguientes:

- a) Realizar tareas sencillas, en un contexto de trabajo concreto; aplicando las competencias básicas y las destrezas necesarias.
- b) Resolver problemas predecibles en la actividad profesional.
- c) Desarrollar las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad empleando criterios de calidad y eficiencia.
- d) Adquirir nuevos conocimientos por sí mismo, aplicando las habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información.
- e) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad profesional.
- f) Comunicarse eficazmente y trabajar en equipo, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo, para mejorar la calidad del trabajo realizado.



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2021/22

- g) Asumir medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades profesionales.
- h) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad laboral.
- i) Ejercer los derechos y las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA 1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. b) Clasifica los daños profesionales. c) Comprende el concepto de seguridad. d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica. f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo. g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen. h) Define el concepto de accidente de trabajo. i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo. j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. k) Desarrolla los puntos más relevantes de la ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.
<p>RA 2. Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo. b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías. c) Manipula correctamente las mercancías. d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad. e) Reconoce las señales. f) Sabe actuar ante un incendio. g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos. h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen y el modo de prevenirlas.



	<ul style="list-style-type: none"> i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos. j) Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”. k) Distingue los contaminantes biológicos. l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión. m) Conoce el concepto de carga física fatiga muscular y carga psíquica fatiga mental, así como las causas por las que se producen. n) Sabe qué significa “ergonomía”. o) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo. p) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual. q) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos. r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas. s) Conoce la legislación vigente en esta materia.
<p>RA 3. Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Identifica y describe las causas de los accidentes. b) Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. c) Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. d) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo. e) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo. f) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
<p>RA 4. Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. b) Comprende el concepto de organización preventiva. c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2021/22

RA 5. Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias. b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido. c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras. d) Aprende la correcta actuación ante un quemado. e) Diferencia los tipos de fracturas. f) Aprende a trasladar al accidentado. g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial
--	--

3.1.- Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No procede.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDADES	BLOQUES TEMÁTICOS
1	Seguridad
2	Riesgos
3	Prevención
4	Gestión
5	Plan prevención
6	Auxilio

TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN
1ª EVAL.	Seguridad	1	Seguridad y salud en el trabajo	3	15%
	Riesgos	2	Los riesgos laborales	3	15%
	Prevención	3	Medidas de prevención y de protección	4	20%



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2021/22

2ª EVAL.	Gestión	4	La gestión de la prevención	3	15%
	Plan prevención	5	El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5	25%
	Auxilio	6	Primeros auxilios	4	10%
3ª EVAL.			FCT/Actividades de repaso para alumnos con el módulo suspenso		
TOTAL HORAS:				22	100%

CALENDARIO DE EVALUACIONES		
	Sesión de evaluación	Publicación Calificaciones
1ª Evaluación	13 diciembre	17 diciembre
2ª Evaluación	22 marzo	25 marzo
1ª Evaluación Final	6 abril	
Realización FCT	del 19 de abril al 20 de junio	
2ª Evaluación Final	22 junio	24 de junio

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

UNIDADES DE TRABAJO



UT 1. Seguridad y salud en el trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

CONTENIDOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
 - A. La enfermedad profesional
 - B. El accidente de trabajo
 - C. Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- b) Clasifica los daños profesionales.
- c) Comprende el concepto de seguridad.
- d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo.
- g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- h) Define el concepto de accidente de trabajo.
- i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- k) Desarrolla los puntos más relevantes de la ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.



UT 2. Los riesgos laborales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- c) Manipula correctamente las mercancías.
- d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- e) Reconoce las señales.
- f) Sabe actuar ante un incendio.
- g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.



UT 3. Medidas de prevención y de protección.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundoprofesional, en concreto, en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Distingue entre técnicas y medidas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Descubre qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- j) Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.
- k) Distingue los contaminantes biológicos.
- l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- m) Conoce el concepto de carga física y fatiga muscular y carga psíquica y fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- n) Sabe qué significa “ergonomía”.
- o) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- p) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- q) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprende a prevenirlas y controlarlas.
- s) Conoce la legislación vigente en esta materia.



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2021/22

UT 4. La gestión de la prevención.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Valoración de riesgos
- Quién realiza la evaluación de riesgos
- Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva
- La organización de la prevención
- Las auditorías
- El experto en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Identifica y describe las causas de los accidentes.
- b) Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
- c) Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- d) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- e) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- f) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.



UT 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

CONTENIDOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
 - a) Plan de Actuación en Emergencias
 - b) Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- b) Comprende el concepto de organización preventiva.
- c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
- d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.



UT 6. Primeros auxilios.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 - ¿Qué hacer ante una emergencia?
 - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
 - Método P.A.S.
 - Soporte Vital Básico
 - Posición Lateral de Seguridad
 - Reanimación respiratoria
 - Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Hemorragias
 - Fracturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
- d) Aprende la correcta actuación ante un quemado.
- e) Diferencia los tipos de fracturas.
- f) Aprende a trasladar al accidentado.
- g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2021/22

RELACIÓN ENTRE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.

OG = Objetivos Generales. RA= Resultados de aprendizaje. CP = Competencias Profesionales.

En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

MÓDULO PROFESIONAL	Unidad formativa de prevención de riesgos laborales			
	UNIDADES DE TRABAJO (UT)	OG	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UT 1: Seguridad	a), b), c)	RA1	RA1, a)-k)	a)-i)
UT 2: Riesgos	a), b), c)	RA2	RA2,a)-h)	a)-i)
UT 3: Prevención	d), e)	RA2	RA2, i)-s)	a)-i)
UT 4: Gestión	f),g)	RA3	RA3,a)-f)	a)-i)
UT 5: Plan de prevención	h), i)	RA4	RA4,a)-d)	a)-i)
UT 6: Auxilio	h), i)	RA5	RA5, a)-h)	a)-i)



U.T. 1	SEGURIDAD	MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.			Peso	15%
				Tiempo	3Horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN	CONTENIDOS PROPUESTOS	
a)	Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.	10	A, B, C, D	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la salud • Posibles daños a la salud del trabajador de prevención de riesgos laborales • Responsabilidades y sanciones • Marco normativo básico • Organismos públicos 	
b)	Clasifica los daños profesionales.	5	A, B, C, D		
c)	Comprende el concepto de seguridad.	5	A, B, C, D		
d)	Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.	10	A, B, C, D		
e)	Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.	5	A, B, C, D		
f)	Comprende el concepto de enfermedad profesional y lo diferencia del de accidente de trabajo.	10	A, B, C, D		
g)	Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conoce las causas que las producen.	8	A, B, C, D		
h)	Define el concepto de accidente de trabajo.	5	A, B, C, D		
i)	Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.	15	A, B, C, D		
j)	Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.	12	A, B, C, D		
k)	Desarrolla los puntos más relevantes de la ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.	15	A, B, C, D		



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2020/21

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.

U.T. 2	LOS RIESGOS LABORALES		MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA2. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.		Peso	15%
			Tiempo	3Horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN	CONTENIDOS PROPUESTOS
a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.		10	A, B, C, D	<ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos laborales • Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad • Factores de riesgo medioambientales • Factores de riesgo psicosociales • Factores de riesgo relacionados con la ergonomía • El riesgo eléctrico
b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.		4	A, B, C, D	
c) Manipula correctamente las mercancías.		10	A, B, C, D	
d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.		20	A, B, C, D	
e) Reconoce las señales.		10	A, B, C, D	
f) Sabe actuar ante un incendio.		16	A, B, C, D	
g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.		10	A, B, C, D	
h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas		20	A, B, C, D	



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.

U.T. 3	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN	MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA2. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.	Peso	20%	
		Tiempo	4Horas	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN	CONTENIDOS PROPUESTOS
i)	Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.	10	A, B, C, D	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de prevención Principios y técnicas de prevención Medidas de protección colectiva e individual La señalización de seguridad
j)	Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.	4	A, B, C, D	
k)	Distingue los contaminantes biológicos.	20	A, B, C, D	
l)	Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.	20	A, B, C, D	
m)	Conoce el concepto de carga física fatiga muscular y carga psíquica fatiga mental, así como las causas por las que se producen.	6	A, B, C, D	
n)	Sabe qué significa “ergonomía”.	6	A, B, C, D	
o)	Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.	6	A, B, C, D	
p)	Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.	14	A, B, C, D	
q)	Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.	4	A, B, C, D	



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2020/21

r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.	4	A, B, C, D
s) Conoce la legislación vigente en esta materia.	6	A, B, C, D

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.

U.T. 4	LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA3. Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.	Peso	15%
		Tiempo	3Horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN
a)	Identifica y describe las causas de los accidentes.	20	A, B, C, D
b)	Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.	20	A, B, C, D
c)	Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.	15	A, B, C, D
d)	Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.	15	A, B, C, D
e)	Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.	20	A, B, C, D
f)	Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.	10	A, B, C, D
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de prevención Principios y técnicas de prevención Medidas de protección colectiva e individual La señalización de seguridad 			



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2020/21

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.

U.T. 5	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA 4. Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.	Peso	25%	
		Tiempo	5Horas	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN	CONTENIDOS PROPUESTOS
a)	Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.	20	A, B, C, D	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Prevención de Riesgos Laborales La vigilancia de la salud Especial protección a colectivos específicos El Plan de Autoprotección La protección frente al fuego
b)	Comprende el concepto de organización preventiva.	20	A, B, C, D	
c)	Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.	30	A, B, C, D	
d)	Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.	30	A, B, C, D	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.



MD850203 Versión 1 FECHA: 1-9-20

MATERIA: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales

NIVEL: 2ºFPB **CURSO:** 2020/21

U.T. 6		PRIMEROS AUXILIOS		MÓDULO: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA 5. Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.			Peso	10%
				Tiempo	4Horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTR.EVALUACIÓN	CONTENIDOS PROPUESTOS	
a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias.		5	A, B, C, D	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación ante una situación de emergencia • Clasificación de los heridos por su gravedad • Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones 	
b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.		15	A, B, C, D		
c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras.		20	A, B, C, D		
d) Aprende la correcta actuación ante un quemado.		15	A, B, C, D		
e) Diferencia los tipos de fracturas.		15	A, B, C, D		
f) Aprende a trasladar al accidentado.		10	A, B, C, D		
g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial		20	A, B, C, D		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	A: Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas.	B: Prácticas propuestas y sus memorias.
	C: Actividades en el aula y para casa.	D: Actitud, condiciones de seguridad, limpieza y orden al trabajo diario.



6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- *Estrategias Metodológicas*

Principios metodológicos

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales que permiten alcanzar los objetivos versarán sobre:

- a) El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- b) El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- c) La base metodológica de la unidad formativa tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

- a) Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción de los contenidos, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real y al Caso práctico inicial que plantea una situación relacionada con el ejercicio profesional y que está vinculada al contenido de dicha unidad. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va resolviendo a lo largo del tema.
- b) Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad de trabajo, así como su participación.
- c) Al finalizar cada unidad de trabajo, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje así como casos de práctica profesional y solución de un test de autoevaluación que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).



- d) Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

Metodología didáctica

- Antes de comenzar cada tema o unidad didáctica, haremos una evaluación inicial de forma oral, para saber realmente desde que nivel hemos de partir.
- Se realizará la exposición del tema con lenguaje sencillo, a la vez que iremos introduciendo el vocabulario y los fundamentos técnicos de estos tipos de instalaciones. Para la exposición se utilizará preferentemente medios didácticos audiovisuales (presentaciones mediante cañón videoprojector) y en algún caso vídeos didácticos.
- A medida de que se vaya exponiendo el tema se irán haciendo preguntas para ver el grado de comprensión de los alumnos y se resolverán las dudas que puedan surgir.
- Una vez expuesto el tema y atendiendo a la diversidad, nos dedicaremos a aquellos alumnos que presenten una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje, ya sea por grupos o a nivel individual.
- Por cada práctica se entregará una ficha, que puede contener según el tipo de ejercicio práctico: cuestiones relacionadas con conceptos, trabajar con alguna aplicación informática, describir el funcionamiento, desarrollar el proceso de trabajo a seguir... Estas fichas se irán guardando en una ubicación del taller, y será base de la nota de evaluación.
- De cada uno o varios temas vistos, según la complejidad de éstos, se realizarán pruebas examen, que se contemplará como nota de evaluación.
- Los ejercicios prácticos se realizarán de forma individual o en grupo, de forma que se favorezca el trabajo en equipo y se autoorganicen tareas entre grupos (planificación del trabajo).
- Principalmente, durante las primeras prácticas del curso, se procurará que los alumnos trabajen al mismo ritmo.
- También se diseñarán mecanismos, para evitar que algunos alumnos en vez de colaborar, únicamente se beneficien del trabajo de los demás, o los entorpezca, de forma consciente. Algunas unidades didácticas se trabajarán utilizando estrategias de aprendizaje colaborativo.



Instrumentos de Evaluación

INST. DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Técnicas de observación. El cuaderno de clase.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Pruebas prácticas colectivas o en grupos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
Ejercicios Prácticos en clase o en casa.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
Pruebas Teóricas y escritas y de diseño técnico, objetivas e individuales.	Se evalúan los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la expresión escrita y el vocabulario técnico.
Pruebas Teóricas tipo test	Se evalúan los conocimientos adquiridos en el módulo.
Pruebas Prácticas individuales	Se evalúan los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.



6.3.- Modificaciones de la programación debido a una posible situación de emergencia sanitaria.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN DOCENCIA A DISTANCIA

En el caso de una situación de docencia online debe existir un alto grado de responsabilidad por parte del alumno, debido a las carencias organizativas que esta situación puede ocasionar.

Así, si en algún momento del curso fuese necesario realizar dicha docencia de forma online, sería necesario alternar la docencia directa a través de videoconferencia o similar, con otras actividades que el alumnado pueda realizar de forma autónoma desde su propio domicilio sin necesidad de una interacción inmediata con el profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA ONLINE

Al igual que en el caso de docencia presencial, tendremos diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a los diferentes criterios de evaluación y que serían:

- A) Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado, valorando tanto la corrección de las actividades como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.
- B) Pruebas online, que tendrán carácter periódico y que pueden constar de las siguientes partes:
- Cuestiones de carácter teórico práctico; consistentes en preguntas tipo test en las que solo una de ellas es correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
 - Resolución de ejercicios prácticos acerca de los contenidos de las unidades de trabajo implicadas.
 - Para el periodo excepcional se desarrollarán unas pruebas prácticas por videoconferencias en las que se propondrán montajes similares a los previstos para su realización en el aula, y se formularán una serie de preguntas para saber si el modo de proceder a la hora de la realización es el correcto.

Estas pruebas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos. En estas pruebas dispondrán de su correspondiente rúbrica para valorar el grado de consecución de los Criterios de Evaluación asociados a cada una de ellas. En cada una de las partes (en función de los Criterios con los que se relacione) en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente. Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor. Además de los anteriores medios, en el caso de una enseñanza a distancia, se utilizarían:

- Plataformas de conexión por videoconferencia, tales como Google Meet o jitsi.
- Plataforma Google Classroom.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Apuntes del profesor

Serán confeccionados por el profesor, y se deberán disponer al inicio de cada unidad de trabajo. Se entregarán en formato electrónico vía Google Classroom.

Algunos apuntes serán tomados individualmente por parte de los alumnos en base a las explicaciones en clase por parte del profesor.



Ficha de prácticas de taller

Cada alumno entregará una ficha asociada a cada ejercicio práctico. Servirá como requisito indispensable de evaluación. Esta ficha puede contener esquemas, cuestiones, descripciones...

Internet

Prevención de riesgos laborales. (Erga FP)

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Vídeos o enlaces de contenido educativo de posible interés para el alumnado.
- Otras enlaces interesantes para el grupo de la FPB (por el módulo específico o por su rango de edad); de materiales o actividades extraescolares, informaciones o convocatorias de las administraciones (Concursos, convocatorias para dejar el tabaco...).

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

A continuación, se especifica para cada unidad de trabajo los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a la misma, así como su valoración bien absoluta o relativa, que permita calificar cada actividad realizada. La mayor o menor ponderación de los criterios o valoración absoluta se obtiene en base al nivel de dificultad y contenidos a desarrollar para cada criterio.

No todos los Instrumentos de Evaluación son calificables, ya que las tareas a desarrollar en cada Unidad de Trabajo serán de desarrollo o de evaluación, siendo calificables únicamente las de evaluación. Para ello se establece una tarea de evaluación para cada Criterio de Evaluación, que irá acompañada de su correspondiente rúbrica con los indicadores de logro para el mencionado Criterio de Evaluación.

Las actividades de desarrollo pueden ser consideradas tareas de autoevaluación, pues son indicativas para el alumno y el docente del nivel de logro que se está alcanzando respecto al Criterio de Evaluación correspondiente, previo a su evaluación y correspondiente calificación.

Para superar un Criterio de Evaluación se ha de alcanzar un 50% de logro como mínimo, al igual que para superar un Resultado de Aprendizaje y el módulo completo, aunque en este último caso además de alcanzar el 50% del total de los Resultados de Aprendizaje, se ha de hacer con un máximo de dos RA no superados.

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Evaluación	Unidades de trabajo	Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final
1ª	1	1	a)..k)	100%
	2	2	a)..h)	50%
	3	2	i)..s)	50%



Evaluación	Unidades de trabajo	Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final
2ª	4	3	a)..f)	100%
	5	4	a)..d)	100%
	6	5	a)..h)	100%

8.3- Medidas de Recuperación

La recuperación debe entenderse como actividad o como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las deficiencias encontradas, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65 %.



Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). En la medida de lo posible se fomentará el uso de plataforma y aplicaciones en la docencia por si fuese necesario impartir clases online en algún momento.

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, varias veces por trimestre.

- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, varias veces por trimestre.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Concepto.

Según el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

10.1.- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.



Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didáctica basada en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. Como norma general, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna:
 - o ubicación cercana al docente,
 - o espacios correctamente iluminados,
 - o espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase,
 - o distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales,
 - o ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, se aplicará flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

10.2.- Medidas específicas de atención a la diversidad

- Programas de atención a la diversidad. Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La EVALUACIÓN se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de los resultados de aprendizaje por el alumnado, determinados en los objetivos propuestos en la propia programación, y que estos deben alcanzar a la finalización del curso.

Mediante este proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor recoge la información necesaria para evaluar al alumno y el método de enseñanza del propio docente. De esta forma se convierte en un proceso que ofrece información al profesorado y también al alumno de cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza –aprendizaje, con el fin de poder mejorarlos en ambas direcciones.

Para evaluar a los alumnos en este módulo se seguirán las líneas marcadas en:

- Orden de 29/09/2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Las indicaciones del Proyecto Educativo de Centro.
- Las orientaciones del Departamento de Electricidad y Electrónica.

En definitiva, tres serán los puntos que guiarán esta actividad:

1.- Se evaluará el desarrollo de los **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** y se tomarán los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** como referente del nivel aceptable de dichas capacidades.

2.-La evaluación será **CONTINUA** (La evaluación continua se refiere a que el alumno/as es evaluado diariamente, en ningún caso la superación de una U.T conllevará la superación de las anteriores) **Y PRESENCIAL** (Art 2 de la Orden de 29/09/2010), es decir, estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo al final. No obstante, al término de dicho proceso habrá una calificación que valorará todo el proceso.

Se aplicará un proceso de evaluación que requiere la asistencia regular del alumno/a las clases, así como la realización de las distintas actividades programadas.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos/as a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el profesor informará a los alumnos/as, a principio de curso, sobre los objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, criterios metodológicos, estrategias de evaluación y otros aspectos importantes de interés (medidas de seguridad, normas de funcionamiento, etc.).

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesor con el fin de valorar:

- Si su programación didáctica es sistemática y adecuada.
- Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- Si se han empleado los recursos y materiales necesarios.
- Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as.
- Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- Si la distribución temporal ha sido correcta.

Los profesores por tanto evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesor modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

- *Evaluación inicial o diagnóstica:* el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde



MATERIA: Unidad formativa de prevención de riesgos laborales

NIVEL: 2ºFPB CURSO: 2020/21

comienzos del curso académico.

- *Evaluación procesual o formativa*: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
- *Evaluación final o sumativa*: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PROGRAMACIÓN)

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la consecución del rendimiento óptimo en este proceso bilateral no se logrará sin la oportuna valoración de los efectos de la intervención del profesor en el mismo, así como de la modificación de sus actuaciones si fuese necesaria. Para ello se establecerán tres niveles de control:

- La evaluación del profesor de su propia intervención. Esto es posible mediante el análisis crítico de los resultados de las distintas pruebas realizadas por los alumnos en el curso de su proceso de aprendizaje. Con los datos así obtenidos, el profesor cuestionará la temporalización, fases, profundidad de contenidos, adecuación de las realizaciones prácticas, de los medios empleados y de cualquier otro factor determinante, por él dispuesto, que sea susceptible de mejora. El profesor también recogerá la opinión de los alumnos.
- La evaluación interna del Departamento con la participación de todos los profesores que imparten clases en el Ciclo. Se coordinarán actuaciones a tenor de los resultados; se ponderará el ritmo de cumplimiento de la programación en varios momentos del curso, proponiendo medidas correctoras si fuera menester.
- Por último, el contraste entre los objetivos alcanzados en sus distintos grados, en comparación con el referente productivo proporcionarán al equipo docente ideas útiles para la modificación del proceso educativo.

En caso de docencia online, el seguimiento tanto del alumnado como de la programación, así como la planificación de la actividad a realizar se realizaría de la forma que el equipo directivo del centro indique para la totalidad del claustro.